

Bogotá D. C., julio 12 de 2023

Señores
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Director de Procesos de Liquidación I.
Ciudad

**REFERENCIA: PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION DE CRÉDITOS
Y DERECHO DE VOTOS.**

Respetados Señores:

EDIER CASTRO GUTIERREZ, Liquidador de la sociedad **EISENBAND Y COMPAÑÍA S en C. -EN LIQUIDACION JUDICIAL**, dando cumplimiento al artículo Vigésimo quinto del ACTA con número de radicación 2023-01-238656 del 18 de abril de 2023, me permito presentar al despacho, dentro de la oportunidad legal, el **PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION DE CRÉDITOS Y DERECHOS DE VOTO**, para lo de su competencia, y en el cual se aplicaron los siguientes criterios:

- a. En providencia ACTA con número de radicación 2023-01-238656 del 18 de abril de 2023, se DECRETÓ la apertura del proceso de Liquidación Judicial de los bienes y haberes del concursado y se DESIGNA Liquidador del proceso de liquidación judicial de la sociedad **EISENBAND Y COMPAÑÍA S en C. -EN LIQUIDACION JUDICIAL**.
- b. El aviso con Radicado No. 2023-01-718547, que informa acerca del inicio del presente proceso de liquidación judicial de la sociedad **EISENBAND Y COMPAÑÍA S en C. -EN LIQUIDACION JUDICIAL**, con domicilio en la ciudad de Barranquilla - Atlántico, se fijó en la baranda virtual de la Superintendencia de Sociedades, el día 10 de mayo de 2023, por un término de 10 días hábiles, habiéndose desfijado el día **24 de mayo de 2023**.
- c. Conforme a lo anterior, el plazo legal para que los acreedores se presentaran oportunamente al trámite del proceso de liquidación judicial, aportando prueba de la existencia y cuantía de su crédito, **venció el 23 de junio de 2023**.
- d. Los intereses, sanciones pactadas, indexaciones, gastos, honorarios, comisiones, obligaciones con personas relacionadas, costas de orden legal o contractual y créditos presentados fuera de términos, son créditos postergados, y su pago estará condicionado a la cancelación del capital calificado y graduado, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1116 de 2006.
- e. Los gastos de administración surgidos durante el trámite liquidatorio judicial, posterior al 18 de abril de 2023, se someterán a lo establecido en el artículo 71 de la Ley 1116 de 2006, por lo cual, en este proyecto no se califican ni gradúan.

- f. La CALIFICACION Y GRADUACION DE CREDITOS DEL ACUERDO DE REORGANIZACION y DERECHOS DE VOTO, que fueron aprobados en audiencia del 22 de febrero de 2021, según Acta con Radicado No. 2021-01-338009 del 19-05-2021 y que constan en el radicado No. 2021-01-049659 de 22 de febrero de 2021, dentro del trámite de la liquidación judicial de la sociedad **EISENBAND Y COMPAÑÍA S en C. -EN LIQUIDACION JUDICIAL**, No se modifican toda vez que se trata de una decisión que se encuentra debidamente ejecutoriada, no susceptible de modificación alguna por las partes.
- g. El presente **PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION DE CRÉDITOS Y DERECHOS DE VOTO**, contiene:

Calificación y Graduación de los créditos POST acuerdo de reorganización.

Derechos de Voto de los créditos POST acuerdo de reorganización.

Créditos Postergados.

Créditos Rechazados.

CALIFICACION Y GRADUACION DE CREDITOS POST ACUERDO DE REORGANIZACION

A continuación, se CALIFICAN Y GRADUAN los créditos post acuerdo de reorganización presentados oportunamente al trámite de la liquidación judicial de la sociedad **EISENBAND Y COMPAÑÍA S en C. -EN LIQUIDACION JUDICIAL**, con indicación de su naturaleza, cuantía y prelación.

PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION DE CREDITOS -POST ACUERDO DE REORGANIZACION

PERTENECEN A LA PRIMERA CLASE DE CRÉDITOS, ARTICULO 2495 DEL CODIGO CIVIL:

CLASE 1

LABORALES:

NOMBRE ACREEDOR	NIT	DOCUMENTO DE ORIGEN	VALOR SOLICITADO	VALOR RECHAZADO	VALOR POSTERGADO	SALDO CAPITAL POR PAGAR RECONOCIDO
TOTAL CREDITOS LABORALES			0	0	0	0

FISCALES:

NOMBRE ACREEDOR	NIT	DOCUMENTO DE ORIGEN	VALOR SOLICITADO	VALOR RECHAZADO	VALOR POSTERGADO	SALDO CAPITAL POR PAGAR RECONOCIDO
Bogotá Distrito Capital - Secretaría Distrital de Hacienda	899.999.061	Impuesto vehículo BTE802 -2020	1.179.000		428.000	751.000
		Impuesto vehículo BLF430 -2019	576.000		327.000	249.000
		Impuesto vehículo BLF430 -2020	581.000		287.000	294.000
		Impuesto vehículo BLF430 -2021	447.000		165.000	282.000
TOTAL Bogotá Distrito Capital - Secretaría Distrital de Hacienda			2.783.000	0	1.207.000	1.576.000
TOTAL CREDITOS FISCALES			2.783.000	0	1.207.000	1.576.000

PARAFISCALES:

NOMBRE ACREEDOR	NIT	DOCUMENTO DE ORIGEN	VALOR SOLICITADO	VALOR RECHAZADO	VALOR POSTERGADO	SALDO CAPITAL POR PAGAR RECONOCIDO
Superintendencia de Sociedades	899.999.086	Contribución año 2022	1.228.000		228.000	1.000.000
TOTAL Superintendencia de Sociedades			1.228.000	0	228.000	1.000.000
TOTAL CREDITOS PARAFISCALES			1.228.000	0	228.000	1.000.000

TOTAL PRIMERA CLASE			4.011.000	0	1.435.000	2.576.000
----------------------------	--	--	------------------	----------	------------------	------------------

PERTENECEN A LA SEGUNDA CLASE DE CRÉDITOS, ARTICULO 2497 DEL CODIGO CIVIL:

CLASE 2
PRENDARIOS

NOMBRE ACREEDOR	NIT	DOCUMENTO DE ORIGEN	VALOR SOLICITADO	VALOR RECHAZADO	VALOR POSTERGADO	SALDO CAPITAL POR PAGAR RECONOCIDO
TOTAL SEGUNDA CLASE			0	0	0	0

PERTENECEN A LA CUARTA CLASE DE CRÉDITOS, ARTICULO 2502 DEL CODIGO CIVIL

CLASE 3

HIPOTECARIOS:

NOMBRE ACREEDOR	NIT	DOCUMENTO DE ORIGEN	VALOR SOLICITADO	VALOR RECHAZADO	VALOR POSTERGADO	SALDO CAPITAL POR PAGAR RECONOCIDO
TOTAL TERCERA CLASE			0	0	0	0

PERTENECEN A LA CUARTA CLASE DE CRÉDITOS, ARTICULO 2502 DEL CODIGO CIVIL

CLASE 4

PROVEEDORES:

NOMBRE ACREEDOR	NIT	DOCUMENTO DE ORIGEN	VALOR SOLICITADO	VALOR RECHAZADO	VALOR POSTERGADO	SALDO CAPITAL POR PAGAR RECONOCIDO
TOTAL CUARTA CLASE			0	0	0	0

PERTENECEN A LA QUINTA CLASE DE CRÉDITOS, ARTICULO 2509 DEL CODIGO CIVIL

CLASE 5

QUIROGRAFARIOS:

NOMBRE ACREEDOR	NIT	DOCUMENTO DE ORIGEN	VALOR SOLICITADO	VALOR RECHAZADO	VALOR POSTERGADO	SALDO CAPITAL POR PAGAR RECONOCIDO
Bogotá Distrito Capital - Secretaría Distrital de Hacienda	899.999.061	Comparendo vehiculo CZJ025 17/04/2023	522.900	0	0	522.900
TOTAL Bogotá Distrito Capital - Secretaría Distrital de Hacienda			522.900	0	0	522.900
Edificio Centro Empresarial La Previsora	802012507	Traslado Ejecutivo 2023-00255 de Mínima cuantía del Juzgado 22 de Pequeñas Causas de Barranquilla	25.397.000			25.397.000
TOTAL Edificio Centro Empresarial La Previsora			25.397.000	0	0	25.397.000
Financiera Juriscoop S. A. Compañía de Financiamiento	900.688.066	Saldos Pagare No. 00120091129 Obligacion No. 30009002436 e intereses	2.879.081.198	1.262.242.162	1.616.839.036	0
TOTAL Financiera Juriscoop S. A. Compañía de Financiamiento			2.879.081.198	1.262.242.162	1.616.839.036	0
TOTAL CREDITOS QUIROGRAFARIOS			2.905.001.098	1.262.242.162	1.616.839.036	25.919.900

TOTAL CREDITOS PRESENTADOS A LA LIQUIDACION			2.909.012.098	1.262.242.162	1.618.274.036	28.495.900
---	--	--	---------------	---------------	---------------	------------

DERECHOS DE VOTO POST ACUERDO DE REORGANIZACION

Se determinan actualizando el capital que se califica y gradúa, con base en la variación en el índice mensual de precios al consumidor, certificado por el DANE, en el periodo comprendido entre la fecha de vencimiento de la obligación y la fecha de inicio del proceso de liquidación judicial de la sociedad **EISENBAND Y COMPAÑÍA S en C. -EN LIQUIDACION JUDICIAL.**

DERECHOS DE VOTO -POST ACUERDO DE REORGANIZACION

NOMBRE ACREEDOR	CATEGORIA DE ACREEDOR	VINCULACION	Fecha vencimiento	IPC -Fecha de vencimiento	IPC -Fecha de inicio liquidación	CAPITAL RECONOCIDO	Actualización - IPC	CAPITAL RECONOCIDO ACTUALIZADO	% Participación DERECHOS DE VOTO
Distrito Capital - Secretaría Distrital de Hacienda	B - ENTIDADES DEL ESTADO	NINGUNA	30/06/2022	119,31	132,80	751.000	84.913	835.913	
			30/06/2019	102,71	132,80	249.000	72.947	321.947	
			30/06/2020	104,97	132,80	294.000	77.946	371.946	
			30/06/2021	108,78	132,80	282.000	62.269	344.269	
			17/04/2023	132,80	132,80	522.900	0	522.900	
TOTAL Distrito Capital - Secretaria Distrital de Hacienda						2.098.900	298.076	2.396.976	8,1684%
Superintendencia de Sociedades	B - ENTIDADES DEL ESTADO	NINGUNA	22/09/2022	122,63	132,80	1.000.000	82.932	1.082.932	
TOTAL Superintendencia de Sociedades						1.000.000	82.932	1.082.932	3,6904%
TOTAL CATEGORIA B - ENTIDADES DEL ESTADO						3.098.900	381.008	3.479.908	11,8589%

NOMBRE ACREEDOR	CATEGORIA DE ACREEDOR	VINCULACION	Fecha vencimiento	IPC -Fecha de vencimiento	IPC -Fecha de inicio liquidación	CAPITAL RECONOCIDO	Actualización - IPC	CAPITAL RECONOCIDO ACTUALIZADO	% Participación DERECHOS DE VOTO
Edificio Centro Empresarial La Previsora	D -DEMÁS ACREEDORES	NINGUNA	28/02/2023	130,40	132,80	25.397.000	467.429	25.864.429	
TOTAL Edificio Centro Empresarial La Previsora						25.397.000	467.429	25.864.429	88,1411%
TOTAL CATEGORIA D -DEMÁS ACREEDORES						25.397.000	467.429	25.864.429	88,1411%

TOTAL CREDITOS POST ACUERDO PARA DERECHO DE VOTOS						28.495.900	848.438	29.344.338	100,0000%
--	--	--	--	--	--	-------------------	----------------	-------------------	------------------

CALIFICACION Y GRADUACION DE CREDITOS DEL ACUERDO DE REORGANIZACION y DERECHOS DE VOTO

Los créditos del acuerdo de reorganización, que fueron aprobados en audiencia del 22 de febrero de 2021, según Acta con Radicado No. 2021-01-338009 del 19-05-2021 y que constan en el radicado No. 2021-01-049659 de 22 de febrero de 2021, dentro del trámite de la liquidación judicial de la sociedad **EISENBAND Y COMPAÑÍA S en C. -EN LIQUIDACION JUDICIAL**, No se modifican toda vez que se trata de una decisión que se encuentra debidamente ejecutoriada, no susceptible de modificación alguna por las partes.

Dentro de los términos de presentación de créditos dentro del proceso de liquidación, con radicado No. 2023-01-465369, el Bogotá Distrito Capital - Secretaría Distrital de Hacienda, solicita el reconocimiento de un crédito pre-acuerdo de reorganización, el cual se reconoce así:

PERTENECEN A LA PRIMERA CLASE DE CRÉDITOS, ARTICULO 2495 DEL CODIGO CIVIL:

CLASE 1

FISCALES:

NOMBRE ACREEDOR	NIT	DOCUMENTO DE ORIGEN	VALOR SOLICITADO	VALOR RECHAZADO - SANCION	VALOR POSTERGADO - INTERESES	SALDO CAPITAL POR PAGAR RECONOCIDO
Bogotá Distrito Capital - Secretaría Distrital de Hacienda	899.999.061	Impuesto vehículo BLF430 -2017	750.000		504.000	246.000
		Impuesto vehículo BLF430 -2018	937.000	297.000	400.000	240.000
		Impuesto vehículo CZR825 -2012	34.997.000	10.716.000	19.954.000	4.327.000
TOTAL Bogotá Distrito Capital - Secretaría Distrital de Hacienda			36.684.000	11.013.000	20.858.000	4.813.000
TOTAL CREDITOS FISCALES			36.684.000	11.013.000	20.858.000	4.813.000

PERTENECEN A LA QUINTA CLASE DE CRÉDITOS, ARTICULO 2509 DEL CODIGO CIVIL

CLASE 5

QUIROGRAFARIOS:

NOMBRE ACREEDOR	NIT	DOCUMENTO DE ORIGEN	VALOR SOLICITADO - SANCION	VALOR RECHAZADO	VALOR POSTERGADO	SALDO CAPITAL POR PAGAR RECONOCIDO
Bogotá Distrito Capital - Secretaría Distrital de Hacienda	899.999.061	SANCION Impuesto vehículo BLF430 -2018	297.000			297.000
		SANCION Impuesto vehículo CZR825 -2012	10.716.000			10.716.000
TOTAL Bogotá Distrito Capital - Secretaría Distrital de Hacienda			11.013.000	0	0	11.013.000
TOTAL CREDITOS QUIROGRAFARIOS			11.013.000	0	0	11.013.000

CREDITOS POSTERGADOS

A continuación, se CALIFICAN Y GRADUAN los **créditos POSTERGADOS**, en aplicación del artículo 69 de la Ley 1116 de 2006, presentados al trámite de la liquidación de la sociedad **EISENBAND Y COMPAÑÍA S en C. -EN LIQUIDACION JUDICIAL**, con indicación de su naturaleza, cuantía y prelación.

PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION DE CREDITOS -CREDITOS POSTERGADOS

PERTENECEN A LA PRIMERA CLASE DE CRÉDITOS, ARTICULO 2495 DEL CODIGO CIVIL:

CLASE 1

FISCALES:

NOMBRE ACREEDOR	NIT	DOCUMENTO DE ORIGEN	VALOR POSTERGADO	MOTIVO o CAUSA PARA POSTERGARSE
Bogotá Distrito Capital - Secretaría Distrital de Hacienda	899.999.061	Impuesto vehiculo BTE802 -2020	428.000	Por INTERESES, numeral 6, articulo 69 de la Ley 1116 de 2006
		Impuesto vehiculo BLF430 -2019	327.000	Por INTERESES, numeral 6, articulo 69 de la Ley 1116 de 2007
		Impuesto vehiculo BLF430 -2020	287.000	Por INTERESES, numeral 6, articulo 69 de la Ley 1116 de 2008
		Impuesto vehiculo BLF430 -2021	165.000	Por INTERESES, numeral 6, articulo 69 de la Ley 1116 de 2009
TOTAL Bogotá Distrito Capital - Secretaría Distrital de Hacienda			1.207.000	
TOTAL CREDITOS FISCALES			1.207.000	

PARAFISCALES:

NOMBRE ACREEDOR	NIT	DOCUMENTO DE ORIGEN	VALOR POSTERGADO	MOTIVO DE LA POSTERGACION
Superintendencia de Sociedades	899.999.086	Contribución año 2022	228.000	Por INTERESES, numeral 6, articulo 69 de la Ley 1116 de 2009
TOTAL Superintendencia de Sociedades			228.000	
TOTAL CREDITOS PARAFISCALES			228.000	
TOTAL PRIMERA CLASE			1.435.000	

PERTENECEN A LA QUINTA CLASE DE CRÉDITOS, ARTICULO 2509 DEL CODIGO CIVIL

CLASE 5

QUIROGRAFARIOS:

NOMBRE ACREEDOR	NIT	DOCUMENTO DE ORIGEN	VALOR POSTERGADO	MOTIVO DE LA POSTERGACION
Financiera Juriscoop S. A. Compañía de Financiamiento	900.688.066	Saldo Pagare No. 00120091129 Obligación No. 30009002436 e intereses	1.616.839.036	Por INTERESES, numeral 6, articulo 69 de la Ley 1116 de 2009
TOTAL Financiera Juriscoop S. A. Compañía de Financiamiento			1.616.839.036	
TOTAL CREDITOS QUIROGRAFARIOS			1.616.839.036	
TOTAL CREDITOS POSTERGADOS EN LA LIQUIDACION			1.618.274.036	

CREDITOS RECHAZADOS

A continuación, se relacionan los acreedores que fueron rechazadas sus solicitudes total o parcial, presentadas al trámite de la liquidación de la sociedad **EISENBAND Y COMPAÑÍA S en C. -EN LIQUIDACION JUDICIAL**, con indicación de su monto y causa de rechazo.

PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION DE CREDITOS -CREDITOS RECHAZADOS

PERTENECEN A LA QUINTA CLASE DE CRÉDITOS, ARTICULO 2509 DEL CODIGO CIVIL

CLASE 5

QUIROGRAFARIOS:

NOMBRE ACREEDOR	NIT	DOCUMENTO DE ORIGEN	VALOR RECHAZADO	MOTIVO o CAUSA DEL RECHAZO
Financiera Juriscoop S. A. Compañía de Financiamiento	900.688.066	Saldos Pagare No. 00120091129 Obligación No. 30009002436	1.262.242.162	Crédito capital reconocido en el acuerdo de reorganización.
TOTAL Financiera Juriscoop S. A. Compañía de Financiamiento			1.262.242.162	
TOTAL CREDITOS QUIROGRAFARIOS			1.262.242.162	
TOTAL CREDITOS RECHAZADOS EN LA LIQUIDACION			1.262.242.162	

Atentamente;



EDIER CASTRO GUTIERREZ
C. C. No. 19.404.748 de Bogotá
LIQUIDADOR
sociedad **EISENBAND Y COMPAÑÍA S en C. -EN LIQUIDACION JUDICIAL**

ANEXO: Hacen parte integral como anexos de este PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION DE CRÉDITOS Y DERECHOS DE VOTO, todas las raditaciones que los acreedores presentaron ante la Superintendencia de Sociedades y que relaciono, así:

LIQUIDACION JUDICIAL -CREDITOS RADICADOS SUPERSOCIEDADES

RADICADO No.	ACREEDOR	REPRESENTADO POR:	E-MAIL	OBSERVACION
2023-01-465369	Bogotá Distrito Capital - Secretaría Distrital de Hacienda	Dra. María del Pilar Russi Rincón	mrussi@shd.gov.co	
2023-01-501178	Superintendencia de Sociedades	Dr. Sergio Andrés Moreno Sánchez	Asmoreno@supersociedades.gov.co	
2023-01-535619	Financiera Juriscoop s. a. Compañía de Financiamiento	Dra. Diana María Gutiérrez Uribe	jpereira@gutierrezuribe.com.co	
2023-01-559681	Edificio Centro Empresarial La Previsora	Dra. Sandra Marcela Restrepo Paternina	eceprevisora@hotmail.com	Traslado Ejecutivo 2023-00255